

HASTA UN MILLÓN DE PERSONAS MIGRANTES A REGULARIZAR

UN DESPLIEGUE DE ESTA MAGNITUD Y SU DIMENSIÓN SOCIAL NO SE PUEDE IMPROVISAR NI DESCARGAR SOBRE LA BUENA VOLUNTAD DE LA PLANTILLA

SEIS REGULARIZACIONES EN 40 AÑOS

El Gobierno ha aprobado un proceso extraordinario de **regularización de personas migrantes**, una medida de gran alcance social que responde a una realidad estructural de nuestro país. **Desde 1986 se han producido al menos 6 grandes regularizaciones. No es, por tanto, una excepción, es una política de Estado** (cuatro regularizaciones con Gobiernos-PSOE y dos con Gobiernos-PP), **para aflorar economía sumergida**, ordenar el mercado de trabajo y garantizar derechos y cohesión social.

CORREOS, POR PRIMERA VEZ, EMPRESA ESTRATÉGICA DE PAÍS (SIEG)

En esta ocasión, la participación de Correos no es casual. Responde al papel que, propiciado por el Acuerdo Estratégico firmado por CCOO y UGT con el Gobierno, **le otorgó el Congreso el pasado 25 de julio, con el apoyo del PSOE, PP y CC.** Un reconocimiento que sitúa a Correos como **infraestructura pública esencial al servicio del Estado y de la ciudadanía**, a través del SPU y de los SIEG y que lo consolida como red de acceso a la Administración, herramienta de inclusión social y soporte en situaciones de emergencia y en el desarrollo de políticas públicas.

UN PROCESO DE GRAN DIMENSIÓN Y EXIGENCIA OPERATIVA QUE REQUIERE INFORMACIÓN Y NEGOCIACIÓN, NO VOLUNTARISMO E IMPROVISACIÓN

Estamos ante un proceso de regularización con **plazos muy concentrados** -abril/junio y resolución de expedientes en un máximo de 3 meses- y con un volumen potencial de entre **500.000 y 1 millón de solicitudes** en el que **Correos va a situarse como núcleo central de la tramitación.** Esto implica, en la práctica, una **avalancha de tramitaciones administrativas**, atención masiva a ciudadanía **con situaciones complejas**, **gestión documental, identificación y validación de datos**, y derivación y coordinación con distintas Administraciones. **Un incremento extraordinario de la carga de trabajo en oficinas y ámbito rural.**

Un despliegue de esta magnitud y la dimensión social que conlleva **no se puede improvisar ni descargar sobre la buena voluntad de la plantilla.** Este **es el momento de anticipar la discusión y ordenar el proceso** para evitar que se nos caiga encima sin planificación, sin negociación y sin recursos. **No es aceptable que nos estemos enterando por la prensa** de funciones que afectan y mucho a nuestro trabajo.

CCOO ha dirigido una **carta a Saura** exigiendo la convocatoria urgente de una reunión **para ser informados/as y, en su caso, negociar cómo se va a implementar este proceso** en Correos y **concretar las funciones exactas**, el **dimensionamiento** real de cargas de trabajo, los **refuerzos** de plantilla necesarios, la **formación** adecuada y dentro de jornada, los **medios técnicos y organizativos**, y la **compensación y reconocimiento económico** del trabajo.

PARA UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD, EMPLEO Y DERECHOS DE CALIDAD

30 de marzo de 2026